



RESOLUCIÓN 3858

08 NOV. 2018

Por la cual se da por terminado un nombramiento provisional y se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se hace necesario proveer por necesidades del servicio.

Que la Subdirectora de Recursos Humanos certifica que el señor ANDRÉS CAMILO GARCÍA MANOSALVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.997.078 expedida en Santa Marta, cumple con los requisitos de estudio, conocimientos y habilidades establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para ser nombrado con carácter ordinario en el cargo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que antes de realizar dicho nombramiento, se hace necesario dar por terminado el nombramiento provisional que le fue otorgado al señor ANDRÉS CAMILO GARCÍA MANOSALVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.997.078 expedida en Santa Marta, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18 de la Planta Global del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Dar por terminado a partir de la fecha de comunicación el nombramiento provisional efectuado mediante la Resolución No. 3064 del 01 de septiembre de 2014, al señor **ANDRÉS CAMILO GARCÍA MANOSALVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.997.078 expedida en Santa Marta, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18 de la Planta Global del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- Nombrar con carácter ordinario al señor **ANDRÉS CAMILO GARCÍA MANOSALVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.997.078 expedida en Santa Marta, en el cargo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 de la Planta del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



RESOLUCIÓN No.

3858 De

08 NOV. 2018

Página 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se da por terminado un nombramiento provisional y se efectúa un nombramiento ordinario"


Parágrafo.- La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 02 de enero de 2018 de conformidad con la certificación expedida el 01 de noviembre de 2018 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

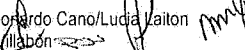
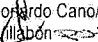
Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 NOV. 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

REVISÓ: Carlos Leonardo Cano/Ludía Laiton 
ELABORÓ: Paola Villabón 
DEPENDENCIA: Grupo de Administración de Personal